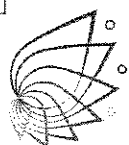


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar los costos aplicables a 2023, con el objeto de estar dentro de la legalidad que establece la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, así como actualizarlos de conformidad con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2023.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se dio cumplimiento desde el mes de febrero de este año.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Servicio de consulta a través de la página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se obtuvo el acceso a la página web y se realizó la actualización de página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos con la información contenida en ella para su consulta abierta al público.</p>



MORELOS
2018 - 2024



COMISION ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ingresar por donación acervos históricos y hemerográficos en el Instituto Estatal de Documentación de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se encuentra en proceso de revisión el procedimiento para su actualización en el Manual de Políticas y Procedimientos.

II. - Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. - Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras.	Mejora de medios digitales del trámite o servicio.	El trámite de constancia de inexistencia de nacimiento será incluido dentro de la Ventanilla Digital para Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de Morelos, el cual podrá ser de manera transaccional.
Rectificación y/o Aclaración de Actas del Registro Civil	Mejora de medios digitales del trámite o servicio.	Este trámite también podrá recibirse por vía electrónica a través de las oficinas del registro civil de la Entidad.



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Servicio de consulta de periódicos y revistas locales y nacionales, libros de historia regional del estado de Morelos, documentos oficiales diversos desde 1920.	Mejora de medios digitales del trámite o servicio.	Se implementó formato de solicitud de consulta de periódicos y revistas locales y nacionales. Se anexa formato de evidencia.
Servicio de consulta a través de la página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.	Mejora de medios digitales del trámite o servicio.	Se continúa con la actualización de la página web oficial de Instituto Estatal de Documentación. https://iedm.morelos.gob.mx . Se anexa evidencia.
Visitas guiadas a la Hemeroteca y al Archivo Histórico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.	Simplificación de formato.	Se actualizó el formato de visitas guiadas para hacer el trámite más sencillo. Se anexa evidencia.
Certificación de documentos históricos del Archivo Histórico en el Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos.	Eliminación de requisitos, datos o documentos.	Se solicitó el alta de la firma electrónica para realizar el procedimiento de certificación de documentos históricos de manera electrónica. Se anexa evidencia.



MORELOS

2018 - 2024




MORELOS
Autoridad del Estado
2018-2024




COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</p>	<p>Reformar.</p>	<p>Mediante los oficios números IEDM/DG/461/2023 y IEDM/DG/462/2023, ambos de fecha 07 de septiembre de 2023, se solicitó la emisión del Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio y el Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</p> <p>Así mismo, mediante los ocursos SH/CP/0907-YQ/2023 y SG/DGVOYG/DGVS/2345/09/2023 de fechas 11 de septiembre de 2023 y 13 de septiembre de 2023, respectivamente, se notificaron los Dictámenes solicitados.</p> <p>En seguimiento a lo anterior, mediante el oficio número IEDM/DG/497/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, se envió dicha información a la Consejería Jurídica para continuar con el proceso de validación correspondiente.</p>


Lic. Andrea Frank Crişar Vázquez Luna
 Directora de Gestión y Seguimiento de la Dirección
 General de Vinculación Operativa y de Gestión de la
 Secretaría de Gobierno
 Elaboró Responsable Técnico


Lic. Marisol Neri Castrejón
 Directora General de Vinculación Operativa y de
 Gestión de la Secretaría de Gobierno
 Aprobó Responsable Oficial

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.